

La Policía Nacional detiene en Mallorca a un presunto yihadista por delitos de amenazas y auto adoctrinamiento

Actualidad España | 10-03-2023 | 14:39



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han detenido a un individuo en la localidad de Campos (Mallorca) por su presunta participación en los delitos de auto adoctrinamiento y amenazas con fines terroristas.

La operación ha sido desarrollada conjuntamente por la Comisaría General de Información (CGI) y las Brigadas Provinciales de Información de Palma de Mallorca y San Sebastián, bajo la dirección del Juzgado Central de Instrucción número Dos de la Audiencia Nacional.

Esta investigación comenzó en septiembre del pasado año cuando los investigadores detectaron un perfil en redes sociales desde el que se realizaban publicaciones pro-yihadistas. El ahora detenido gestionaba distintos perfiles en redes sociales, en los que contaba con cientos de seguidores, y difundía continuos discursos amenazantes contra cualquier tipo de autoridad, principalmente funcionarios policiales y militares, erigiéndose asimismo como yihadista, muyahidín y sicario de Ala.

Esta persona de nacionalidad española, con unas creencias radicales de corte yihadista, carecía de domicilio estable en España habiendo sido detectado en los últimos años en distintas provincias españolas y gestionando los perfiles delictivos en redes sociales desde su dispositivo móvil. A principios de este año viajó a Egipto, donde fue detenido por las autoridades de dicho país cuando intentaba desplazarse a Sudán, siendo en ese momento expulsado a territorio español.

Las amenazas y propaganda pro Daesh que estaría compartiendo en redes entre sus numerosos seguidores se habrían multiplicado en las últimas semanas, así como la radicalidad de su mensaje,

siendo una de sus últimas publicaciones, en las incitaba de manera directa a cometer un atentado contra los policías, la que determinó su inmediata detención.

Tras su detención se ha procedido a intervenir junto con documentación de interés para la investigación, un dispositivo electrónico y un arma blanca la cual según los investigadores siempre portaba.

En la mañana del día de hoy, se ha puesto al detenido a disposición del titular del Juzgado Central de Instrucción número Dos decretando este su ingreso en prisión incomunicada.

Autor: Redacción